

NEUQUEN, 3 SET de 1991

VISTO:

La gestión realizada por la Escuela Primaria N° 74, tendiente a obtener el patrocinio del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional - Filial Neuquén; Expediente N° 2511-12350/91;y

CONSIDERANDO:

Que Don MARTIN MIGUEL de GUEMES es el patrono del Establecimiento;

Que, es indudable que su noble figura representa y resume el resguardo de las áreas de frontera y la reafirmación de la soberanía nacional;

Que tales funciones son las que día a día lleva a cabo la Gendarmería Nacional;

Que, en virtud de los motivos expuestos, la Institución accedió a la petición de la Unidad Educativa;

Que atento a ello, es procedente el dictado de la norma legal pertinente, procediendo a aceptar y agradecer el patrocinio a favor del Establecimiento Escolar;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

- 1°) ACEPTASE y AGRADECESE el patrocinio a la Escuela Primaria N° 74 ofrecido por el Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional- Filial Neuquén.
- 2°) DETERMINASE que por la Dirección General de Enseñanza Primaria se cursarán las comunicaciones de práctica.
- 3°) REGISTRESE, dése conocimiento a Dirección General de Administración, Dirección de Secretaría General, Vocalía, Centro de Documentación y GIRESE a la Dirección General de Enseñanza Primaria a los efectos indicados en el Artículo 2°) de la presente Resolución. Cumplido, REMITASE a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo.

aos

Prof. ZULEMA C. de CORDOBA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
Consejo Provincial de Educación



Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA  
PRESIDENTE  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. FENNY GORANSKY  
VOCAL NIVEL MEDIO Y TERCARIO  
Consejo Provincial de Educación

Prof. FLORCITA A. BADILLA  
VOCAL  
Consejo Provincial de Educación

VICENTE PEDRO CANTARUTTI  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

VICENTE PEDRO CANTARUTTI  
VOCAL - RAMA PRIMARIA  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION